



## ACTA SESIÓN N°5

### CONSEJO ASESOR DEL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PISCO

26 de julio de 2017, 10:00 AM  
Teatinos 40, Santiago - Chile

#### I. Nómina de Participantes

Seremi	Andrés Chiang, Seremi de Agricultura Región de Coquimbo
APP	Claudio Escobar, Gerente Francisco Hernández, Vicepresidente Capel, Presidente APP Chafin Alamo, Pisco Alamo
ODEPA	Claudia Carbonell, Directora Nacional Rodrigo Contreras, Jefe Depto. Asuntos Internacionales Carolina Buzzetti, Depto. Análisis de Mercado y Política Sectorial Karen Greenhill, Depto. Asuntos Internacionales
DIRECON	Martín Correa, Departamento propiedad intelectual DIRECON
INAPI	Paola Guerrero, Departamento legislativo
SAG	Joaquín Almarza, Jefe Subdepto. Viñas y Vinos Alejandra Aburto, Jefa Subdepartamento de Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología Claudia Espinoza, DAI (PI)
PROCHILE	Paola Vásquez, ProChile Coquimbo
FIA	Loreto Burgos, ejecutiva alcoholes
INIA	Gabriel Sellés, profesional INIA Antonio Ibacache, profesional INIA
MINECON	Jorge Soto S.

#### II. Objetivo

Compartir información relacionada a la organización del concurso de espirituosas a realizarse en agosto en La Serena.

#### III. Desarrollo de la Reunión

1. La Directora nacional de ODEPA da inicio a la reunión y entrega un resumen de los hitos importantes acontecidos en el último año. Posteriormente el presidente de la APP A.G. manifiesta su conformidad por el apoyo recibido para la organización del concurso de espirituosas. Menciona que especialmente gracias al trabajo de la Asociación, MINAGRI y de ProChile Coquimbo se ha logrado sacar adelante el concurso e informó que están listos los preparativos para este.
2. El presidente de la APP A.G., asimismo, comunicó que ya se solicitó la información para el catastro agrícola a los productores locales y se espera respuesta en unos 20 días. El jefe del subdepartamento de viñas y vinos del SAG recalca la importancia del catastro para beneficio de la comunidad y agradece la gestión de la Asociación.



3. En relación al uso del sello de origen en los piscos, el Presidente indicó que no se ha implementado totalmente por parte de los productores porque aún no saben cómo aplicarlo correctamente por lo que se le solicita a INAPI material gráfico en cómo incorporar el sello. A lo anterior INAPI respondió que se han realizado capacitaciones y ofrece su apoyo en la entrega de mayor información y así reforzar el uso de este.
4. Se realiza una presentación sobre la organización del concurso de espirituosas por parte del Gerente de la APP A.G. y se entregan detalles de cómo se realizará el evento.
5. Durante la presentación se señala que el courier ya cuenta con la carta de excepción del muestreo facilitada por SAG y se agradece el apoyo recibido por parte de la institución. También se comenta sobre la polémica que el concurso ha producido en Perú y la publicidad que esto ha creado para el concurso. En este sentido se menciona que los concursantes de Perú bajaron su participación por problemas internos de su organización.
6. El presidente de la APP A.G. señala que junto con la delegación china que participa también se encontrará presente una delegación gubernamental de la zona desértica de China y que son productores de vino por lo que les interesa conocer la experiencia nacional en relación al riego en zona con escasas de agua. Para lo anterior se les realizará una visita por el valle de Limarí. A modo de intercambio por el recibimiento en Chile, la delegación china invitó a la APP A.G. a participar en una feria a realizarse en Wuhai en septiembre. A esta feria se llevarán muestras y se realizará una *masterclass*.
7. En la presentación del evento se señala que además se contará con un *showroom* donde expondrán 18 marcas de piscos y otros productos gourmet de la zona. Todo en coordinación con ProChile y el programa de agricultura familiar. ODEPA pregunta si se realizarán actividades para involucrar a la población en el evento a lo que se responde que debido al carácter de seriedad de los catadores no estará abierto al público; sin embargo, el 28 de julio se realizará una muestra y además se abrió un restaurante en el sector relacionado con el pisco.

**ODEPA sugiere realizar actividades de difusión posteriores al resultado final de la cata.**

8. En cuanto al apoyo de la Subsecretaría de Turismo se indicó que estaban dispuestos a ayudar en la organización del evento por lo que se les pidió apoyo para convocar a periodistas especializados en el tema. No obstante, no fue posible debido a que por normativas ellos pueden promocionar sólo el turismo.
9. Respecto a otros apoyos recibidos para el concurso se señaló que tanto el Intendente como los empresarios del borde costero están involucrados en el tema.
10. Se indica que a nivel comunicacional hay notas de prensa, gigantografías y otros con los cuales se involucra e informa a la población. Además, se sugirió realizar previo al evento una mayor difusión de carácter nacional en Santiago a fin de atraer a más prensa nacional. Para lo anterior APP A.G. solicita apoyo a fin de organizar un lanzamiento nacional en Santiago durante la semana del 17 de agosto.



11. Durante la presentación se hace hincapié en la relevancia que el concurso tiene a nivel internacional y la importancia de contar con las autoridades en la inauguración de este. A lo anterior ODEPA gestionará la presencia del Ministro en la inauguración, aunque este tiene programada una gira presidencial a Centroamérica, pero se sugiere que el Subsecretario también podría asistir.
12. Al finalizar la presentación, el SEREMI de Coquimbo señala que se han cumplido los compromisos adquiridos lo que permite obtener un buen producto base.
13. ProChile comenta que recibió una invitación de la Cámara Chileno-Mexicana para participar en un proyecto de promoción del pisco en México y a la vez ellos promocionar Mezcal en Chile. Se están recabando detalles del proyecto, pero el presidente de la APP A.G. observa que hay buenas relaciones con la cámara tequilera y solicita revisar que no existan problemas entre el proyecto del Mezcal y la cámara del tequila.

#### **IV. Acuerdos**

1. ODEPA gestionará la presencia del Ministro de Agricultura en la inauguración del concurso. De no ser posible se gestionará con el Subsecretario.
2. La Directora de ODEPA solicita a la APP A.G. el programa detallado de la inauguración y de los eventos posteriores a fin de realizar las coordinaciones pertinentes.

#### **V. Próxima reunión**

No se sugirió una fecha para la próxima reunión.

